



LA SEGURIDAD VIAL EN LOS ENTORNOS ESCOLARES. PARTE I



JUAN MANUEL RUBIALES SALAZAR
ANTONIO PAZO GOMEZ

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN

1.1.- HISTORIA

1.2.- LA ACTUAL NORMATIVA LOMLOE

1.3.- ¿QUÉ ES LA EDUCACIÓN VIAL?

2.- EDUCACIÓN VIAL EN PRIMARIA

3.- LA EDUCACIÓN VIAL EN LA ADOLESCENCIA

3.1.- LA ADOLESCENCIA

3.2.- ETAPAS DE LA ADOLESCENCIA

3.3.- CAMBIOS FÍSICOS EN LA ADOLESCENCIA

3.4.- CAMBIOS PSICOLÓGICOS E INTELECTUALES EN LA ADOLESCENCIA

3.5.- CAMBIOS SOCIALES EN LA ADOLESCENCIA

3.6.- RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD VIAL PARA ADOLESCENTES

4.- LA EDUCACIÓN VIAL EN LA SECUNDARIA

4.1.- INTRODUCCIÓN

4.2.- EDUCACIÓN FÍSICA

4.3.- EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS

4.4.- FÍSICA Y QUÍMICA

4.5.- GEOGRAFÍA E HISTORIA

5.- MOVILIDAD SEGURA, SOSTENIBLE Y SALUDABLE. EL USO DE LA BICICLETA

6.- LOS SINIESTROS VIALES EN LA JUVENTUD

1. INTRODUCCIÓN

1.1. HISTORIA

La Educación Vial tiene un largo recorrido histórico en nuestro país. La primera referencia la tenemos en el Código de la Circulación del año 1934 donde se prescribía la obligatoriedad de impartir enseñanzas sobre normas de circulación y consejos de prudencia por los centros escolares, aunque no será hasta la celebración de las Conferencias del Consejo de Europa de París, Viena y Estrasburgo y las sucesivas Conferencias Europeas de Ministros de Transporte (CEMT), cuando se determinen las líneas básicas para su implementación educativa en los diferentes países de la actual Unión Europea. En dichas Conferencias se determinaron también los que serían objetivos generales a conseguir con la Educación Vial de los escolares europeos, y que servirían, posteriormente, para el desarrollo de los diferentes Programas de Seguridad Vial adaptados a la realidad vial de cada país.

En el año 1970 se promulga la Ley General de Educación, lo que supuso un importante cambio en la incorporación de contenidos, propuestas metodológicas y desarrollo en el aula y en 1973 la Dirección General de Ordenación Educativa aprueba las Orientaciones Pedagógicas para el desarrollo de la Educación Vial en los Ciclos Inicial, Medio y Superior de la EGB, lo que supone un importante cambio.

En los años 1980 y 1981, con la publicación de los Programas Renovados para Preescolar y EGB, se consigue la incorporación definitiva de la Educación Vial al Sistema Educativo quedando integrada en los cursos de Preescolar y Ciclo Inicial en el área de experiencias; en los cursos 3º, 4º y 5º en el área de Ciencias Sociales; y en el Ciclo Superior en la subárea de Educación Ética y Cívica.

En 1990 se aprueba la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE); esto ayudó a diferenciar en la práctica educativa los conceptos Educación y Formación Vial. En el año 2002 con la introducción de la LOCE, se acentúa el tratamiento de la Educación Vial como eje transversal del currículo y se recogen en diferentes objetivos propios de las diversas etapas educativas, contenidos relacionados con la Educación Vial.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) adopta la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Se considera que «Las competencias clave y las capacidades básicas son aquellas que toda persona necesita para su realización y desarrollo personales y para su empleabilidad, inclusión social y ciudadanía activa».

La nueva ley educativa es la Lomloe (Ley Orgánica de Modificación de la LOE) Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la LOE 2/2006, de 3 de mayo, también conocida como Ley Celaá. Introduce importantes cambios de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020-2030.

1.2. LA ACTUAL NORMATIVA LOMLOE

El curso escolar 2022/2023, es el primero en el que los alumnos de primaria, secundaria y bachillerato reciban una formación básica en seguridad vial gracias a su inclusión en el currículo escolar a través del Real Decreto 157/2022 de 1 de marzo por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de Educación Primaria, del Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de Educación Secundaria y del Real Decreto 243/2022 de 5 de abril por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Esto permitirá, no sólo desarrollar hábitos de movilidad activa, autónoma y saludable entre los menores, sino también fomentar actitudes de respeto que incidan en la prevención de los siniestros de tráfico.

Tras la publicación de los citados Reales Decretos, que incorporan las competencias y los contenidos básicos, específicos y obligatorios en movilidad segura y sostenible en todas las etapas educativas, tanto las comunidades autónomas como los centros escolares, han sido los encargados de concretar, ampliar y dar forma a estos contenidos que, serán evaluables y que se integrarán

de manera transversal en diferentes asignaturas como Conocimiento del Medio o Educación en Valores y, de manera especial, en la de Educación Física.

Los recursos educativos, a través de diferentes programas y materiales, se adaptarán a las necesidades específicas de cada etapa.

Mientras que en Primaria estarán enfocados a la promoción de los valores de una movilidad activa, saludable, segura y sostenible, ayudando por ejemplo a la extensión de los caminos escolares seguros, a la incorporación de la bicicleta como vehículo habitual de los escolares o haciendo hincapié en los nuevos espacios y modelos de convivencia, como pueden ser las Ciudades30, en Secundaria y Bachillerato se orientarán más a valores de seguridad vial a través de programas o actividades como Scaperoom o el Programa Europeo Safety Tunes.

Con el fin de ayudar a la implementación de estos contenidos, la Dirección General de Tráfico pondrá estos recursos a disposición de todos aquellos centros escolares que lo deseen, bien a través de su página web, bien a través de los Coordinadores de Seguridad Vial presentes en cada Jefatura Provincial de Tráfico y que estarán disponibles para apoyar en este proceso a los que lo necesiten. El objetivo final de la inclusión de estos contenidos es incidir en la futura prevención de siniestros viales. Inculcando a los pequeños valores estables y sólidos sobre Educación Vial se pretenden conseguir conductores y usuarios de las vías y calles mucho más concienciados con la Seguridad Vial, lo cual repercutirá en una disminución de los accidentes.

1.3. ¿QUÉ ES LA EDUCACIÓN VIAL?

Hablar de educación vial es hablar de movilidad segura, sostenible, accesible, y cuantos adjetivos queramos poner, ligados a la transformación de nuestros entornos hacia modelos más saludables y amables para el disfrute de todos y todas siendo las personas sujetas a una mayor vulnerabilidad el centro de atención en relación a su seguridad vial.

Es una medida de prevención de los accidentes de tráfico que afecta a todos los usuarios de las vías en sus diferentes condiciones: peatón, conductor, usuario de los transportes. La Educación Vial es más que el aprendizaje de las normas y señales, es educación en valores para respetar, compartir, responsabilizarse de hábitos, actitudes y comportamientos seguros, incorporados en la formación integral de las personas a lo largo de la vida, desde la niñez hasta la madurez.

Dicho de otra manera, es una acción educativa diseñada, implementada y evaluada de forma sistemática para favorecer la convivencia en los espacios públicos, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas. La movilidad segura, saludable y sostenible se trabaja mediante conocimientos, competencias, actitudes y valores.

La Educación Vial facilita en cada etapa vital los aprendizajes necesarios que permitan a las personas usar las vías, los vehículos y los transportes con seguridad para uno mismo y para los demás, ya sean peatones, conductores de cualquier tipo de vehículo o pasajeros de cualquier medio de transporte.

Las competencias que desarrolla y las actitudes positivas que genera, se caracterizan por estar presentes en la vida cotidiana de todas las personas y por tener un carácter universal: el respeto, la convivencia, el valor del medio ambiente, el valor de la vida, el valor de la salud, el bienestar físico y psicológico; valorando las consecuencias de los actos para sí y para los demás.

La adolescencia es “el periodo de crecimiento y desarrollo humano que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y los 19 años”. Y es, en éste periodo donde según la Organización Mundial de la Salud (OMS), los siniestros viales son la primera causa de muerte en adolescentes.

Las estrategias destinadas a la educación vial en la adolescencia se basan, en gran parte, en los conocimientos que se dan en el ámbito escolar y en el entorno familiar.

La adolescencia es la etapa en la que comienzan a actuar con autonomía, a salir de forma independiente y a relacionarse con sus grupos de iguales. También pueden desplazarse autónoma y habitualmente en bicicletas, vehículos de

movilidad personal y ciclomotores, o viajar con jóvenes, muchas veces conductores noveles. Es el momento en el que se pone a prueba su comportamiento vial y la exposición al riesgo de sufrir algún siniestro.

En esta edad, la percepción de los riesgos es aún baja y, como consecuencia, se derivan más siniestros y de mayor gravedad. En el comportamiento vial influyen los hábitos, actitudes, valores y aprendizajes adquiridos en la infancia y, de forma determinante, una serie de comportamientos propios de la adolescencia como la rebeldía ante las normas, la presión del grupo de iguales, el consumo de alcohol y otras drogas, la especial carencia de percepción del riesgo, la falta de conciencia sobre la gravedad e irreversibilidad de determinadas conductas.

2. EDUCACIÓN VIAL EN PRIMARIA

Para continuar con esta publicación referente a la Educación Vial y los entornos escolares seguros, así como a la concienciación e importancia de la Seguridad Vial en las diferentes etapas de crecimiento de los jóvenes, tenemos que hacernos una pregunta inicial, ¿Por qué en esta etapa de educación primaria?

- Por ser esencial la prevención de accidentes de tráfico y sus consecuencias, para reforzar la defensa y protección del menor en todos los contextos.
- Por ser sujetos especialmente vulnerables debido a sus condiciones psicofísicas y periodo evolutivo en el que se encuentran.
- Porque los niños y niñas participan de la realidad del tráfico, forman parte de su contexto inmediato y son usuarios activos de las vías: peatones, conductores de bicicletas y usuarios de los transportes públicos y privados.
- Porque, si bien generalmente dependen de los adultos en sus desplazamientos y uso de las vías, se debe potenciar su autonomía y los valores y aprendizajes seguros.

- Entre los 6 y 12 años, reflejan una mayor implicación en el entorno y aprenden normas, adquieren comportamientos y generan hábitos.
- Son capaces de desarrollar un conjunto de valores propios y ciertas habilidades para relacionarse con otros compañeros.
- Hacia los 6 o 7 años los menores desarrollan la noción del tiempo, van interiorizando poco a poco las nociones de izquierda y derecha, de medida, velocidad, ritmo...
- Comienzan a hacer uso de las vías públicas de manera autónoma, generalmente hacia los 8 o 9 años y siempre en función del contexto y las necesidades viales.

Todos estos aspectos y factores pueden abordarse desde la Educación Vial para facilitar a la juventud adolescente, por una parte, identificar los riesgos y, por otra parte, dar respuestas adecuadas y seguras a las distintas situaciones viales en calidad de peatón, conductor o pasajero.

Así pues, la Educación Vial se hace imprescindible para la prevención de riesgos viales y para la defensa de la salud y de la vida en la adolescencia. Es aquí donde se consolida lo aprendido en etapas anteriores a la vez que crece la perspectiva de autonomía desde el cuidado propio y hacia los demás.

El fenómeno circulatorio, reporta a la sociedad múltiples ventajas, pero también, demasiados inconvenientes. El mal uso de los medios de transporte y las conductas poco apropiadas de algunos usuarios demuestran carencias de respecto a las normas, señales y el entorno, problemas de convivencia, falta de empatía, déficit de tolerancia, de solidaridad, de responsabilidad... pero, sobre todo, el cúmulo de carencias humanas es la causa final de los siniestros y con ellos todos los aspectos negativos o secuelas que afectan a la salud y a la vida, como bien reflejan las estadísticas mundiales, internacionales y de cada uno de los países: demasiados siniestros, demasiados muertos y heridos, demasiadas secuelas de todo tipo, demasiados costos... pero, lo más grave de todo es que el causante de todo ello es "el factor humano", los usuarios en calidad de

peatones, viajeros o conductores, y que los siniestros se pueden evitar actuando sobre la adecuada formación y educación de la ciudadanía.

Esta es la mejor receta preventiva: potenciar la Educación Vial de todos y a lo largo de la vida. Como bien es sabido, las cifras de morbilidad y mortalidad vial son un serio problema de salud y una lacra para cualquier sociedad, máxime cuando todas las investigaciones demuestran que todos estos siniestros se podían haber evitado, porque en el origen de los mismos se encuentra siempre el mal hacer y actuar de los usuarios.

Hay investigaciones y expertos que inciden sobre la influencia sobre la accidentalidad del factor humano en más del 95% de los casos. Uno de los aspectos más relevantes de la siniestralidad vial es que, por desgracias, afecta de forma significativa a los más vulnerables, a los peatones, ciclistas y ciclomotoristas. En este sentido, la circulación vial, como hecho social, nos implica a todos y, en consecuencia, la solución pasa por asumir una responsabilidad compartida y el compromiso personal que propicie la movilidad segura que todos deseamos. De ahí la importancia de mejorar la información, formación y Educación Vial de todos los usuarios de la vía, y a lo largo de toda la vida.

La Estrategia de Seguridad Vial 2030 nace con la ambición de servir como marco nacional de referencia para todas las partes implicadas en la política de seguridad vial en nuestro país en el horizonte 2030; pero a la vez dando continuidad a los esfuerzos y los logros alcanzados por la anterior Estrategia de Seguridad Vial 2011-2020.

Además, en una época en la que la movilidad y la tecnología están inmersas en un proceso de cambios continuos, se requiere una Estrategia flexible, capaz de adaptarse a ellos.

Esta nueva Estrategia es el resultado de un proceso de reflexión en tres ámbitos. En primer lugar, interno, por parte de la Dirección General de Tráfico, realizando una evaluación de la estrategia anterior y de la situación de la seguridad vial, la actual y la prevista de cara al futuro. Por otra parte, del análisis de las estrategias y resoluciones internacionales más relevantes, para permanecer alineados con

las tendencias y las propuestas más actuales y más eficientes en favor de la seguridad de todas las personas usuarias de las vías públicas. Y, por último, de un proceso de reflexión compartida con los principales actores de la seguridad vial en nuestro país, tanto de las diferentes Administraciones públicas competentes como de la sociedad civil.

La Organización Mundial de la Salud nos pone en alerta de las nefastas consecuencias de la siniestralidad vial y del incremento negativo en un futuro. En septiembre de 2020, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó en una resolución el Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2021-2030. La OMS y las comisiones regionales de las Naciones Unidas, en cooperación con otros asociados del Grupo de colaboración de las Naciones Unidas para la seguridad vial, han elaborado un Plan Mundial para el Decenio de Acción, que se publicó en octubre de 2021.

Otra de las razones que justifican la implementación de la Educación Vial se fundamenta en los datos estadísticos de la siniestralidad.

Desde las diferentes estrategias para la mejora de la Seguridad Vial, se insiste en aunar esfuerzos para conseguir unos objetivos que contribuyan a reducir al máximo la siniestralidad, como podemos ver en la tabla siguiente y que también nos han servido de referentes para la realización de este proyecto.

3. LA EDUCACIÓN VIAL EN LA ADOLESCENCIA

3.1. LA ADOLESCENCIA

La adolescencia es una de las etapas de transición más importantes de la vida del ser humano, caracterizada por un ritmo acelerado de crecimiento y de cambios, que solo se supera por la etapa de los lactantes.

El desarrollo biológico de la adolescencia es universal prácticamente, sin embargo, en función de las distintas culturas y factores socioeconómicos, la duración y las propias características de este periodo variará en el tiempo. Por ejemplo, según la OMS, durante el siglo pasado se han registrado muchos

cambios en relación con esta etapa vital, en particular, el inicio más temprano de la pubertad, la postergación de la edad del matrimonio, la urbanización, la mundialización de la comunicación y la evolución de las actitudes y prácticas sexuales.

Esta etapa se caracteriza por ser un periodo del desarrollo en el que se producen diversos y rápidos cambios, muy significativos para la persona, que se traducen en alteraciones, una modificación importante en la personalidad y en la dificultad de establecer relaciones adaptativas con su entorno, sobre todo con los adultos.

Debido a estas características de la adolescencia se conoce a esta etapa como el periodo crítico del desarrollo del ser humano.

La teoría psicoanalítica nombra a la adolescencia con el término de "pubescencia". Describen que durante la pubescencia se producen los cambios corporales asociados con las funciones propias de reproducción y, al mismo tiempo, se activa el instinto sexual, elemento psicológico correspondiente a las energías libidinales que necesitan la descarga de la tensión, junto con otros fenómenos típicos de esta etapa.

3.2. ETAPAS DE LA ADOLESCENCIA

La Organización Mundial de la Salud define la adolescencia como "el periodo de crecimiento y desarrollo humano que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y los 19 años".

Las diferentes etapas de la adolescencia van a variar mucho de unos individuos a otros, aunque se puede dividir, de forma práctica, en tres etapas diferentes:

- Adolescencia temprana. Es la que va desde los 10 años hasta los 15 aproximadamente. Se inicia con la pubertad. Los cambios que va a experimentar van a protagonizar esta etapa.
- Adolescencia media. Está entre los 14 a los 16 años de edad. Los cambios principales a esta edad son los relacionados con la parte psicológica del adolescente.

- Adolescencia tardía. Entre los 17 y los 19 años. Se caracteriza porque físicamente y psicológicamente se ha desarrollado por completo.

Anterior a estas etapas, se encuentra la edad entre los 8 y 11 años, que se considera como una etapa infantil de transición.

3.3. CAMBIOS FISICOS EN LA ADOLESCENCIA

La adolescencia es una etapa de cambios, tanto físico como mentales. Los cambios físicos consisten, fundamentalmente, en el desarrollo de los caracteres sexuales secundarios.

Los caracteres sexuales secundarios son las características físicas que diferencian ambos sexos.

- En el varón:
 - Aumento tamaño de los testículos y posteriormente aumento del pene.
 - Vello más grueso y largo. Vello en las axilas, pecho, brazos, piernas y vello facial.
 - La nuez en el cuello más desarrollada.
 - Incremento de la estatura, muy rápida, conocida como "estirón".
 - Incremento de peso, ganan masa muscular, y por tanto fuerza. Esqueleto más pesado.
 - Acné y olor corporal
 - Tórax y hombros más anchos.
 - Primeras eyaculaciones
 - Índice cintura/cadera menor que la mujer.

- Cambios de Voz: por el crecimiento de la laringe, al principio "gallos y pitos" y luego grave, como la de los adultos.
- En la mujer:
 - Senos más desarrollados, comienza como un bulto, conocido como "botón mamario" molesto y asimétrico. Posteriormente aparecen cambios en el pezón y en la areola, y por último las mamas se acaban igualando.
 - Incremento del peso, acumulan grasa en las caderas y muslos, haciéndolos más anchos.
 - En el crecimiento, su pico de máxima velocidad de crecimiento es menor que en los varones y suele ser al inicio de la pubertad. A partir de aquí la velocidad de crecimiento disminuye, pero todavía continuarán creciendo durante uno o dos años más.
 - Acné y olor corporal.
 - Menor vello que los hombres.
 - Primera menstruación o menarquia
 - Voz aguda.

3.4. CAMBIOS PSICOLÓGICOS E INTELECTUALES EN LA ADOLESCENCIA

Durante la adolescencia también se producen cambios en la forma de pensar, unos cambios psicológicos tanto mental, emocional como de comportamiento. Estos cambios van encaminados a conseguir una maduración desde el punto de vista cognitivo como psicosocial.

Estos cambios son diferentes de un adolescente a otro, dependiendo de sus características, gustos, relaciones sociales, forma de pensar, tipo de familia, etc. Las reacciones que presentan (contestaciones, malas respuestas, enfados

continuos) no son temas personales contra los padres, sino que forman parte de su desarrollo normal.

A pesar de esto, se van a dar unos puntos comunes entre los adolescentes. Esta etapa se caracteriza por:

- La búsqueda de la independencia. Es una evolución entre la dependencia de los padres hasta conseguir una independencia total. Para pasar mejor este trago se apoyan mucho en sus amigos y su grupo de iguales. Le dan mucho valor a lo que piensan sus amigos. El papel que antes tenía la familia, ahora lo tienen tus compañeros y amigos.
- En ocasiones los padres pueden tener la impresión de que para su hijo la familia no existe, pero eso no es así. Aunque el adolescente no lo muestre, el papel que tiene la familia para ellos es fundamental para sentirse seguros y tener su punto de apoyo en momentos de soledad e incertidumbre.
- Actitudes más críticas de forma generalizada, sobre todo en cuanto a las reglas sociales y familiares. Se preguntan el porqué de esas reglas transformándose en una actitud más rebelde frente a todo lo que le rodea.
- Son frecuentes los sentimientos de rabietas, mal genio, muchas veces dirigidas hacia los padres.
- Sentimientos de invulnerabilidad perdiendo la conciencia de peligro. Suelen actuar impulsivamente, actuando antes de pensar.
- Tras el grupo de amigos se pasa más tarde a la formación de la pareja. El desarrollo de la capacidad afectiva para sentir emociones que se puede identificar con el amor.
- Suele aparecer el amor platónico, ya puede ser de su profesor, como de una estrella de cine o de televisión.
- Aparece el deseo sexual: la atracción física, sentimientos, disfrutar de la compañía del otro. Siente placer con otras personas y consigo mismo. En

esta etapa se está definiendo la orientación sexual y las preferencias personales.

- Un mayor interés por su imagen corporal. Los adolescentes dan una gran importancia al aspecto físico jugando un papel fundamental en la formación de la imagen que tienen de sí mismos.
- Los complejos son algo característico de esta fase. Surgen bajo una base real por defectos físicos que creen poseer y que son reforzados a menudo por motes o burlas por parte de sus compañeros. Puede llegar a afectar las relaciones personales y su propia personalidad.
- El adolescente es característicamente egocentrista. Se están descubriendo a sí mismos y esto hace que creen que sólo existen ellos en su mundo.
- Sienten que nadie les comprende. Los cambios hormonales también hacen que, de repente, se sientan felices y al rato estén tristes.

3.5. CAMBIOS SOCIALES EN LA ADOLESCENCIA

Este periodo supone para los jóvenes un nuevo campo de búsqueda, de nuevas situaciones, sensaciones y situaciones llenas de contradicciones que definen su vida formando su personalidad.

Las decisiones, el grupo de amigos, los cambios corporales, entre otros, constituyen los principales problemas a los que debe enfrentarse en este periodo de transición.

Como cambio evolutivo, la adolescencia, se caracteriza por un conjunto de cambios a los que el joven debe hacer frente, algunas de estos cambios son:

Establecimiento de nuevas relaciones sociales. Importancia del grupo de iguales.
Interiorización y aceptación de normas sociales.

3.6. RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD VIAL PARA ADOLESCENTES

Los adolescentes, al ser nuevos conductores y peatones, son un grupo de riesgo en cuanto a la seguridad vial se refiere. Para prevenir la incidencia de accidentes y siniestros viales, es necesario que desde el nivel primario se realice una educación vial enfocada en la norma y en la prevención. Las escuelas son lugares de suma importancia para brindar información y conciencia sobre la educación vial, pues son los centros donde se encuentran la mayoría de los jóvenes y el lugar donde se origina el primer contacto con las personas y objetos que compartirán en su camino.

Es importante concienciar a los adolescentes sobre el número de personas que pierden la vida cada año en accidentes de tráfico, así como del impacto negativo que estos siniestros tienen en la sociedad. Es deber de todo educativo incluir aspectos relacionados con la educación vial dentro de su plan de estudios. Ya incluso antes de los 16 años cuando es posible conseguir el carnet b1, la enseñanza de las normas viales y el respeto por los demás usuarios de la vía pública deben ser valores fundamentales para un buen ciudadano . En el caso de los adolescentes, los accidentes viales son de las principales causas de mortalidad en este grupo de edad, por lo que fomentar una cultura de seguridad vial es de vital importancia.

4. LA EDUCACIÓN VIAL EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

4.1. INTRODUCCIÓN

La educación secundaria la contemplamos de la edad de los 12 a los 16 años. Los datos indican que los adolescentes son las víctimas más frecuentes de accidentes de tráfico y por este motivo es primordial analizar la importancia que tiene una buena educación vial como prevención en este colectivo.

Hay que tener en cuenta que la seguridad vial comienza con la enseñanza de determinadas acciones que más adelante se convertirán en hábitos. En este

caso la educación vial debe convertirse en una herramienta para disminuir los accidentes de tráfico.

La infancia y la adolescencia son etapas en las que se puede moldear la conducta. Los deberes y derechos en estas edades se enseñan cuáles son las cosas que se pueden y no se pueden hacer. De este modo, se consigue mejorar la convivencia social y se da la importancia necesaria al respeto hacia los demás ciudadanos y a las autoridades.

La información, formación y Educación Vial han de considerarse como los elementos básicos para la consolidación de las actitudes, valores y hábitos de comportamiento de todos los usuarios de las vías y, que actuando con este enfoque sistémico, se consolide la base y garantía para la Seguridad Vial.

Las estrategias destinadas a la educación vial en la adolescencia se basan, en gran parte, en los conocimientos que se dan en el ámbito escolar y en el entorno familiar. De este modo se consigue promover el aprendizaje y la puesta en práctica de todas las normas de seguridad vial.

Según expone la propia DGT, se pretende, que desde la Educación Vial se puedan promover cambios positivos, a nivel de modificación de conductas, creación o refuerzo de actitudes viales positivas, adecuación de los comportamientos sociales e individuales y, por último, fomento de los conocimientos que mejoren la adquisición de actitudes de respeto y estilos de conducta vial adecuada. En este sentido, incorporando la Educación Vial en la

Educación Secundaria Obligatoria, se pretende trabajar actitudes y valores entre los que se encuentran el respeto, la tolerancia, la solidaridad, la responsabilidad, empatía, el diálogo y la prudencia, que inciden en las actuaciones, sentimientos y emociones de los usuarios de las vías públicas y modos de transporte, y que serán la base para lograr la Movilidad Segura.

Dentro de las Materias de Educación Vial Secundaria, se contempla la movilidad segura en las siguientes materias:

4.2. EDUCACIÓN FÍSICA

Las competencias específicas de la materia de Educación Física recogen y sintetizan estos retos para consolidar un estilo de vida activo y saludable que permita al alumnado perpetuarlo a lo largo de su vida a través de la planificación autónoma y la autorregulación de su práctica física y de todos los componentes que afecten a la salud.

Dentro de los criterios de evaluación en el curso primero y segundo se contempla la competencia específica 5 que trata sobre:

- Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales, terrestres o acuáticos, del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica.
- Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.

Y dentro de los saberes básicos de esta competencia dentro de la “Interacción eficiente y sostenible con el entorno” se recogen:

- Normas de uso: respeto a las normas viales en desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible.
- La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.

Dentro de los criterios de evaluación en el curso tercero y cuarto se contempla la competencia específica 5 que trata sobre:

- Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica, y desarrollando actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.
- Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.

Y dentro de los saberes básicos de esta competencia dentro de la “Interacción eficiente y sostenible con el entorno” se recogen:

- Normas de uso: respeto a las normas viales en desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible.
- La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.

4.3. EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS

La educación en valores cívicos y éticos constituye un requisito necesario tanto para el ejercicio activo y responsable de la ciudadanía como para el desarrollo de la autonomía moral y la personalidad del alumnado.

Mostrar una actitud comprometida con el respeto y el cuidado del entorno implica el desarrollo entre el alumnado de hábitos y acciones cotidianas que contribuyan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por la ONU. Entre estas acciones están las referidas a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos básicos, la movilidad segura, saludable y sostenible, el compromiso ético y cívico con las leyes medioambientales, la

promoción del consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, el servicio a la comunidad y la protección de los animales.

Dentro de los criterios de evaluación en el curso tercero y cuarto se contempla la competencia específica 3 que entre otras cuestiones trata sobre:

Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.

Y dentro de los saberes básicos de esta competencia dentro de la “Sostenibilidad y Ética ambiental” se recogen: o Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.

4.4 FÍSICA Y QUÍMICA

El currículo de la materia de Física y Química contribuye al desarrollo de las competencias clave y de los objetivos de etapa. Para ello, los descriptores de las distintas competencias clave reflejadas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y los objetivos de etapa se concretan en las competencias específicas de la materia de Física y Química. Estas competencias específicas justifican el resto de los elementos del currículo de la materia y contribuyen a que el alumnado sea capaz de desarrollar el pensamiento científico para enfrentarse a los posibles problemas de la sociedad que lo rodea y disfrutar de un conocimiento más profundo del mundo.

Dentro de los criterios de evaluación en el curso primero y segundo se contempla la competencia específica 6 que trata sobre:

- Reconocer y valorar, a través del análisis histórico de los avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia, que la ciencia es un proceso en permanente construcción y que existen repercusiones mutuas de la ciencia actual con la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.
- Detectar en el entorno las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad, entendiendo la capacidad de la ciencia para darles solución sostenible a través de la implicación de todos los ciudadanos.

Y dentro de los saberes básicos de esta competencia dentro de la “Interacción” se recogen:

- Aplicación de las leyes de Newton: observación de situaciones cotidianas o de laboratorio que permiten entender cómo se comportan los sistemas materiales ante la acción de las fuerzas y predecir los efectos de estas en situaciones cotidianas y de seguridad vial.

4.5. GEOGRAFÍA E HISTORIA

Esta materia se vincula y continúa con el proceso de desarrollo competencial del área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural de la Educación Primaria y recoge la capacidad que el enfoque histórico y geográfico aporta, con su carácter comprensivo e integrador y su conexión con otras ciencias sociales, para contribuir a los objetivos de esta etapa y a las competencias que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

Dentro de los criterios de evaluación en el curso primero y segundo se contempla la competencia específica 9 que trata sobre:

- Identificar e interpretar la conexión de España con los grandes procesos históricos (de las épocas antigua, medieval y moderna), valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia.

- Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde su capacidad de acción tanto local como global, valorando la contribución del Estado, sus instituciones y las asociaciones civiles en programas y misiones dirigidos por organismos nacionales e internacionales para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.

Y dentro de los saberes básicos de esta competencia dentro de la “Compromiso Cívico” se recogen: o Seguridad vial y movilidad segura, saludable y sostenible. El espacio público. Según la Dirección General de Tráfico en su revista La Educación Vial para la Educación Secundaria, establece lo que anteriormente hemos mencionado. Y divide las materias que se darán en los diferentes cursos

de la ESO para afianzar y resaltar la Educación Vial en esa etapa de la vida, vital para dar esa importancia que le faltaba a la sociedad.